



En relación a la licitación convocada para contratar el **“Acuerdo marco para la contratación del servicio para actuaciones de asesoramiento del Plan de Acción en Calidad y Modernización, Innovación y Desarrollo Organizativo (PAC-MIDO) del Ayuntamiento de Málaga, dividido en 4 lotes. Lote 1: Sistemas de gestión de calidad (Basados en ISO 9001 y/o Q turística) y cartas de servicio”**, expediente 22/19, se comunica que por resolución nº 14/2020 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga, se desestima el Recurso Especial en Materia de Contratación interpuesto por la empresa Quod Solutio, S.L., contra la resolución de 6 de marzo de 2020, del Director General de Contratación del Ayuntamiento de Málaga, relativo a la exclusión de la licitación a la licitadora.